

CORDOBA, **04 MAY 2018**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Mgter Lidia Carrizo, Profesora Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, en la que solicita autorización para realizar actividades con remuneración adicional como Directora en el Posgrado Maestría en Salud Materno-Infantil, conforme a la Ord.5/00 , RHCS 626/06 y Ord. HCS 1/18;

CONSIDERANDO:

- La RHCD 1514/17 en la que se renueva la designación de la Sra Mgter Carrizo como Directora de dicha Maestría;
- El visto bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof.Lic. Ana Lía González;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos (Personal) a fs. 9;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 26-4-2018;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Sra Mgter Lidia Ana del V. CARRIZO (Legajo 23581), Profesor Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, para realizar tareas docentes con remuneración adicional como Directora en en el Posgrado Maestría en Salud Materno-Infantil, conforme a la Ord.5/00 , RHCS 626/06 y Ord. HCS 1/18;

ARTICULO 2° Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro
RP.sm.



484


Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA